PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2014
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014, POR SUBASTA A BAJA PLURIANUAL "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 14:30 horas, se reúnen en la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución Nº 338/2.014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° 3/2.014, por Subasta a la Baja, Plurianual para la "Adquisición de Tintas, Tóner y Útiles de Oficina", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Así mismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes, así como la publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada dependencia pública en fecha 27 de enero de 2.014, según Nota PR. UOC Nº 044/2.014.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.
e- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N° 406/2.014**

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres de Ofertas N° 14/2014, ID Nº 267.615, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 14 de abril de 2.014, a las 10:15 horas, y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

Las empresas que presentan su oferta al acto son:

	interfly S.A.	Emprendimientos FBC	Distribuidora Provepar	Office Compu S.A.	Géminis Ind y Com S.R.L.	master Soft s.r.l.	Suministros y Montajes S.R.L.	Evolution
lote 1	91.999.500	no cotiza	92.000.000	no cotiza	no cotiza	96.519.868	110.000.000	95.000.000
lote 2	61.699.900	no cotiza	61.700.000	no cotiza	no cotiza	67.445.360	77.000.000	93.470.625
lote 3	3.900.000	no cotiza	2.299.500	no cotiza	no cotiza	no cotiza	5.691.000	2.328.750
lote 4	65.500.000	no cotiza	53.950.000	50.500.000	no cotiza	68.338.612	no cotiza	no cotiza
lote 5	14.449.990	15.720.000	14.450.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
lote 6	849.950	990.000	850.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
lote 7	46.650.000	no cotiza	22.123.500	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	24.185.250
lote 8	5.049.990	8.940.000	5.050.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	6.500.000	no cotiza
lote 9	2.189.997	no cotiza	2.190.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	2.550.000	no cotiza
lote 10	no cotiza	12.990.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
lote 11	no cotiza	no cotiza	70.650.000	no cotiza	74.409.999	no cotiza	no cotiza	86.999.999

En el Acta de Apertura se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- La empresa INTELFLY S.A. no presenta en forma física fotocopia de cédula del firmante, y Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Artículo 40, los cuales figuran activos en el SIPE, y no presenta Adenda Nº 1 y lista de precios en formato magnético.
- La empresa GÉMINIS IND. Y COM. S.R.L. presenta su oferta sin foliar, y no presenta en forma física fotocopia de cédula del firmante, Declaración Jurada que garantiza los derechos de los menores y balance general de los años 2.010-2.011-2.012, los cuales figuran activos en el SIPE.
- La empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, no presenta en forma física balance general de los años 2.010-2.011-2.012, los cuales figuran activos en el SIPE.
- La empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. no presenta en forma física fotocopia de cédula del firmante, lo cual figura activo en el SIPE.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2014
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014, POR SUBASTA A BAJA PLURIANUAL
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"

- La empresa EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal, no presenta en forma física balance general de los años 2.010-2.011-2.012, los cuales figuran activos en el SIPE.
- La empresa OFFICE COMPU S.A. no presenta la Adenda Nº 1 y la lista de precios en formato magnético, y presenta su IVA vencido.
- La empresa SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. presenta el Formulario de Oferta y la Garantía de Mantenimiento de Oferta, a nombre del Gabinete Social, y no presenta los siguientes documentos: autorización del fabricante o distribuidor, certificado de ser representante de la marca, lista de precios en formato magnético y no presenta en forma física balance general de los años 2.010-2.011-2.012, los cuales figuran activos en el SIPE.
- La empresa EVOLUTION de Ulises Levrand, no presenta los siguientes documentos: Adenda Nº 1, autorización del fabricante, certificado de ser distribuidor o representante de la marca, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma, balance general de los años 2010-2011-2012 y la lista de precios en formato magnético.
- La Sra. Claudia Liz Sanabria, en representación de la firma Emprendimientos FBC deja constancia de que las firmas Intelfly S.A. y Provepar no presentan autorizaciones para ofertar, de los fabricantes o representantes de las marcas correspondientes a los Lotes Nº 5, 6 y 8, solicitados en el PBC.

A continuación el Comité de Evaluación de Ofertas, inicia un **análisis exhaustivo de las ofertas,** verificando el cumplimiento de cada una de ellas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Decreto Nº 21.909/03, de la Ley Nº 2.051/03, en su Artículo 61, "Método de Evaluación":

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60, del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, Verificando que:

1- ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2- ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3- ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4- ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***
6- ***Los documentos de la oferta estén en general en orden.***

En base a lo establecido en el Inciso 3, del Artículo 61, del Decreto Nº 21.909/03, donde menciona ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".***

Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas de las empresas **Interfly S.A., en los Lotes N° 1, 2, 8 y 9, Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo en los Lotes N° 3, 7 y 11, Emprendimientos FBC de Zunilda Elisa Couchonal en los lotes N° 5, 6 y 10, y Office Compu en el Lote N° 4,** como las ofertas más convenientes a favor de la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2014
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014, POR SUBASTA A BAJA PLURIANUAL "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Interfly S.A.	Emprendimientos FBC	Dist. Provepar	Office Compu
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C) Documentos legales

Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2014
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014, POR SUBASTA A BAJA PLURIANUAL "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"

f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

D) Documentos legales

Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2014
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014, POR SUBASTA A BAJA PLURIANUAL
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"

d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

· Certificado de ser distribuidor autorizado o representante de la marca del bien ofertado (para Tintas y Toner). · Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. · Volumen de Facturación: En promedio de los últimos tres años (2011-2012-2013), equivalente al 50% de la oferta o monto del presente llamado. El volumen de facturación será demostrado con contratos o facturas de los años 2011 – 2012 – 2013 (Los contratos para ser considerados por el Comité Evaluador deben ir acompañados indefectiblemente de las correspondientes Constancias de buen cumplimiento, las que deben ser específicas e individualizadas por cada contrato). · Currículum de la empresa indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que el Contratista pudiera considerar de interés. · Documentos que acrediten experiencia de 3 años como mínimo, en el ramo. · Balance General de los años (2010, 2011 y 2012). · Lista de Precios en formato magnético.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Culminando con la evaluación de las ofertas presentadas por la firmas **Interfly S.A., Distribuidora Provepar de José Luís Carrillo, Emprendimientos FBC de Zunilda Elisa Couchonal, y Office Compu S.A.,** sindicadas como las ofertas más convenientes y que reúnen

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2014
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014, POR SUBASTA A BAJA PLURIANUAL
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"

todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la citada norma, *Artículo 63 "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a las Empresas **Interfly S.A., Distribuidora Provepar de José Luís Carrillo, Emprendimientos FBC de Zunilda Elisa Couchonal, y Office Compu S.A.** para la "Adquisición de Tintas, Tóners, y Útiles de Oficina ", cuyo sistema de adjudicación es POR LOTES mediante CONTRATO ENTRE LAS PARTES, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó al Departamento de Contabilidad de la Institución, el análisis de los ratios de las empresas adjudicadas para este llamado, los cuales forman parte como Anexo de esta Acta de Evaluación.

ANEXO N° 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: INTERFLY S.A.

	2.010	2.011	2.012
Endeudamiento			
Pasivo Total / Activo Total	- / 1.046.706.496	9.098.144 / 1.081.657.399	5.745.943 / 1.139.263.396
	0 %	0,01 %	0,01 %
Solvencia			
Resultado / Capital	39.636.481 / 1.000.000.000	24.560.121 / 1.000.000.000	57.910.288 / 1.000.000.000
	0,04 %	0,02 %	0,06 %
Liquidez			
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.046.706.496 / -	1.081.657.399 / 9.098.144	1.139.263.396 / 5.745.943
	0	118,89 %	198,27 %

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2014
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014, POR SUBASTA A BAJA PLURIANUAL
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"

ANEXO N° 2 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: DISTRIBUIDORA PROVEPAR

	2.010	2.011	2.012
Endeudamiento			
Pasivo Total	211.315.466	526.256.958	511.691.109
Activo Total	1.281.327.872	2.098.065.815	2.615.161.764
	0,16 %	0,25 %	0,20 %
Solvencia			
Resultado	394.602.432	501.296.184	531.562.100
Capital	20.000.000	300.000.000	300.000.000
	19,73 %	1,67 %	1,77 %
Liquidez			
Activo Corriente	1.201.377.951	2.007.665.018	2.573.915.885
Pasivo Corriente	211.315.466	526.256.958	511.692.109
	5,69 %	3,81 %	5,03 %

ANEXO N° 3 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: EMPRENDIMIENTOS FBC

	2.010	2.011	2.012
Endeudamiento			
Pasivo Total	14.371.028	247.772.704	454.869.729
Activo Total	2.783.440.936	3.577.496.697	4.137.489.433
	0,01 %	0,069%	0,11 %
Solvencia			
Resultado	321.333.711	557.844.402	350.593.305
Capital	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
	0,27 %	0,46 %	0,29 %
Liquidez			
Activo Corriente	2.721.782.516	3.514.897.264	3.923.196.468
Pasivo Corriente	14.371.028	247.772.704	454.869.729
	189,39 %	14,19 %	8,62 %

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2014
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014, POR SUBASTA A BAJA PLURIANUAL
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA"

ANEXO N° 4 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.

	2.010	2.011	2.012
Endeudamiento			
Pasivo Total	1.820.512.189	2.862.976.161	5.551.329.906
Activo Total	5.915.602.073	7.153.863.754	10.852.182.018
	0,31 %	0,40 %	0,51 %
Solvencia			
Resultado	605.712.817	149.821.149	971.534.173
Capital	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000
	0,58 %	0,14 %	0,93 %
Liquidez			
Activo Corriente	4.989.748.028	6.189.061.290	9.908.766.694
Pasivo Corriente	1.820.512.189	2.862.976.161	5.551.329.906
	2,74 %	2,16 %	1,78 %

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. NATALIA TORRES
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. CÉSAR MARÍN
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Sr. EDGAR BARRIOS
Jefe del Dpto. de Suministro